

182796



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C
CLASE A 47
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. AURELIO Y D. CESAREO EGUINO BELTRAN DE
HEREDIA., de nacionalidad española

RESIDENCIA: Carr. de Gordoia, 26 -SALVATIERRA- (Alava)

ENUNCIADO: " ESTANTERIA PERFECCIONADA ".
.....
.....

Prioridad: Patente n.º del

16279



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de " ESTANTERIA PERFECCIONADA ".

5 Modernamente las estanterías caracterizan su importancia en el hecho de poder adaptarse comodamente a las exigencias dimensionales del lugar a que va a ir destinadas, y que pueden solventar dada la facilidad de disposición y montaje o ensamblado de sus elementos modulares, siendo estos rápidamente desmontables de cualquier estructura formada para ser sustituidos a conveniencia por otras, en orden a variar así el aspecto estético de la estantería dentro de una variedad de formas.

10 En este sentido se han confeccionado nuestra estantería, disponiendo fundamentalmente para ello de unos elementos de ensamble entre tableros, consistiendo cada elemento separador de éstos en un bolo, que tiene un extremo conformado en tuerca y el otro en forma de tornillo de fijación, para posibilitar así su acoplamiento por roscado a los correspondientes apeñdices de remate o bolos separadores que intercalan rígidamente con el mismo sendos tableros de la estructura.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1 es una estructura conseguida a ba-

182793



1 se de los elementos de que dispone nuestra estantería.

La figura 2 muestra en sección la forma de ensamblado entre cada dos elementos, según indicación de sección de la figura 1.

5 En ellas se anotan las siguientes particularidades :

Nº 1.- Tableros

Nº 2 y 3.- Bolos de ensamble

Nº 4.- Apéndice con tornillo

Nº 5.- Apéndice con contratuerca

Nº 6.- Orificio del tablero

Nº 7.- Tornillo de fijación

Nº 8.- Tramo o zona fileteada del tornillo

Nº 9.- Tuerca de fijación

10
15 Nº 10.- Superficies circundantes de tope y enclavamiento.

El presente modelo preconizado de estantería -ver figura 1- está constituida por una variedad de piezas ensambladas entre sí y entre tableros (1).

20 Cada pieza separadora de dos tableros es el bolo de ensamble (2), uno de cuyos extremos conforma la tuerca (9) y el otro remata en la forma de tornillo de fijación (7) -ver figura 2-.

25 La acción separadora de cada bolo de ensamble (2), se pone de manifiesto una vez conseguida su fijación entre los requeridos tableros (1); de manera que para efectuar dicha fijación, se encaja su tornillo (7) en el orificio (6) de un tablero (1) -ver figura 2- hasta encontrarse contra la superficie tope (10) correspondiente del bolo (2), quien es accionado en giro hasta conseguir el completo roscado de su

30

-4-
182796

1 extremo en tuerca (9) sobre el apéndice con tornillo (4) o bien sobre el tornillo (7) de otro bolo de ensamble separador (2) calado en el correspondiente orificio (6) del otro tablero (1).

5 El mencionado encaje del tornillo (7) del bolo (2), hace sobresalir gran parte de su zona fileteada (8) por el lado del tablero (1) contrario al que sirve de tope para el bolo (2); de manera que sobre dicha zona fileteada (8) se efectúa seguidamente el roscado de la tuerca (9) que, perteneciente a otro bolo separador (3) o bien al apéndice con contratuerca (5), vincula su superficie tope (10) contra el tablero (1) consiguiendo así el enclavamiento rígido contra éste de ambos bolos de ensamble (2 y 3) -ver figura 2 -.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre " ESTANTERIA PERFECCIONADA ", en todo de acuerdo con las siguientes :

30 R E I V I N D I C A C I O N E S



1
5
10
15
20
25
30

1ª.- Estantería perfeccionada, caracterizada esencialmente porque está constituida por varios elementos de ensamblaje entre tableros, consistiendo cada elemento separador de éstos en un bolo de madera que tiene un extremo con formado en tuerca y el otro en forma de tornillo de fijación; el cuerpo del tornillo es susceptible de encajar en uno de los orificios del tablero para hacer sobresalir opuestamente su parte fileteada, sobre la cual puede ir roscado el extremo en tuerca de otro bolo separador o el de un apéndice de rematé, que en el caso contrario puede tener forma de tornillo; haciendo efectivo el completo roscado entre cada dos elementos correspondientes para conseguir simultaneamente su enclavamiento rígido contra el tablero que intercalan.

2ª.- ESTANTERIA PERFECCIONADA "

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid 29 JUL. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.





Fig. 1

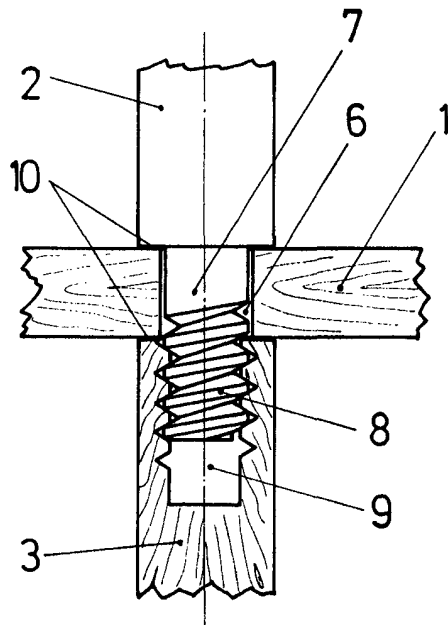
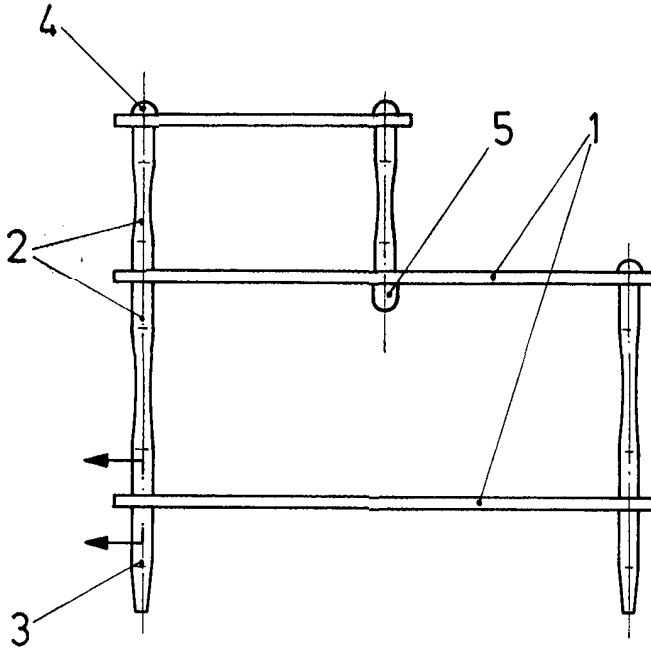


Fig. 2

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

29 JUL. 1972

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.